

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

ARTICULO 1º.- Manifiestar el más enérgico apoyo a la iniciativa del pueblo de la Provincia de Santa Cruz, de resistir la intención del Poder Ejecutivo Nacional de solucionar el problema limítrofe con la República de Chile en la zona de Hielos Continentales a través de la Poligonal.

ARTICULO 2º.- Ratificar plenamente el contenido de las Actas del Parlamento Patagónico y la Resolución de esta Cámara suscriptas sobre el particular.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente al Poder Ejecutivo Nacional, a ambas Cámaras del Congreso Nacional, a todas las Legislaturas provinciales y especialmente al Gobierno y pueblo de la Provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ESPECIAL DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1996.

DECLARACION Nº

024

/96.-

Dr. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo